REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Risaralda

GOBERNACION

Pereira, 10 FEB. 1992

DOSQUEBRADAS

ACUERDO Nº 024

Noviembre 28 de 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1992".

F U E R E V I S A D O:

Archívese un ejemplar

ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE
Gobernador

MARIA VICTORIA CALLE CORREA
Secretaria Jurídica

República de Colombia
SECRETARIA JURIDICA
Departamento de Risaralda

MVCC/alap.

Escaneado CO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
GOBERNACION

Pereira, 10 FEB. 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA

DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA
TELEFONO 268-117

No 024

ACUERDO Nº 024

Noviembre 28 de 1991

Dosquebradas, diciembre 18 de 1991

ACUERDO NO. 024
NOVIEMBRE 28 DE 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1992".

SANCIONADO

FUE REVISADO:

Archívese un ejemplar

Remítase Original y Copia a la Gobernación del Departamento de Risaralda para su respectiva revisión y archívese un ejemplar

ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE
Gobernador

MARIA VICTORIA CALLE CORREA
Secretaria Jurídica

República de Colombia
Secretaría Jurídica
Dpto. de Risaralda

MVCC/alap.

Escaneado co

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA
ASESORIA JURIDICA
TELEFONO 268-117

No 024

Dosquebradas, diciembre 18 de 1991

ACUERDO No. 024
NOVIEMBRE 28 DE 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1992".

S A N C I O N A D O

Remitase Original y Copia a la Gobernación del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión y archívase un ejemplar.

DR. GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal.

LUCY AMPARO OSORIO VALENCIA
Asesora Jurídica.

Escaneado co

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ACUERDO Nº 024

NOVIEMBRE 28 DE 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1992."

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional en el artículo 313, numeral 6º y el Decreto 1333 de 1986

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Fijar las asignaciones civiles para los cargos que se detallan a continuación:

NIVEL	C A R G O	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN MENSUAL
ASESOR	ASESOR PRIVADO	1010	06	467.031.25
	JURIDICO	1020	06	467.031.25
EJECUTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	2010	06	467.031.25
	SECRETARIO GENERAL Y PERSONERO	2035	06	467.031.25
	JEFES SECCIONES ESPEC	2030	05	396.976.56
	JEFES DE SECCION	2030	03	326.921.87
	JEFES DE SECCION TURISMO Y PRENSA	2030	02	223.260.00
	JEFE DE SERV.GENERALES	2040	03	280.120.00
	JEFES DE GRUPO	2040	02	223.260.00

Escaneado CO

NIVEL	C A R G O	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN MENSUAL
	JEFE DE TALLERES	2040	01	186.050.00
	JEFE DE AUTOMOTORES	2045	01	186.050.00
PROFESIONAL	NIVEL TECNOL. O MEDIO	3010	01	187.500.00
	SIN EXPERIENCIA	3010	02	235.000.00
	CON EXPERIENCIA	3010	03.	290.960.00
	INSP.POLICIA URBANO. Y ANALISTA PROGRAMADOR	3015	03	290.960.00
	INSPECTOR POLICIA RUR.	3020	01	187.500.00
TECNICO	TOPOGRAFO	4010	04	235.000.00
	DIBUJANTE	4015	01	183.956.00
	T. AGROPECUARIO	4020	02	186.050.00
	T. EN SISTEMAS	4025	01	133.956.00
	T. EN PRESUPUESTO	4030	01	155.388.96
	SUSTANCIADOR	4040	01	155.388.96
ADMINISTRAT	SECRETARIA SECCIÓN TESORERÍA Y OTRAS	5010	05	106.049.00
	SECRETARIA INSPECCIÓN POLICIA RURAL	5015	04	131.250.00
	SECRETARIA INSPECCION POLICIA URBANA	5015	05	187.500.00
	SECRETARIAS SECRETARÍA DE DESPACHO	5010	08	124.653.50
	SECRETARIA ALCALDIA	5010	09	166.812.50
	CAJEROS TESORERIA	5040	06	141.572.00
	ALMACENISTA	5030	07	121.572.00
	INSPECTOR DE OBRAS	5050	04	119.072.50
	AUXILIAR CONTABILIDAD	5060	04	100.467.00
	AUXILIAR DE SISTEMAS	5065	04	100.467.00
	VISITADORES IMPUESTOS	5085	04	100.467.00
	VISITADORES CONTROL	5090	04	100.467.00
	LIQUIDADORES IMPUESTOS	5095	04	100.467.00
	AUXILIAR CATASTRO	5110	04	100.467.00

NIVEL	C A R G O	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN MENSUAL
	GUARDIANES	5115	04	100.467.00
	RADICADOR PLANEACION	5120	05	131.260.00
	BIBLIOTECARIAS	5130	03	91.164.50
	KARDISTA	5140	03	91.164.50
	AUXILIARES ADTIVOS	5150	02	81.862.00
	AUXILIARES ADTIVOS	5150	03	91.164.50
	AUXILIAR ARCHIVO	5155	02	81.862.00
	CITADOR	5160	01	74.420.00
OPERATIVO	CONDUCTORES	6010	03	100.467.00
	CONDUCTOR ALCALDIA Y OO.PP	6010	04	146.781.00
	CELADOR	6020	02	78.141.00
	CAFETERIA CONCEJO	6030	01	70.699.00

ARTICULO SEGUNDO: Para los cargos creados por la Ley se fijan las siguientes asignaciones:

C A R G O	ASIGNACIÓN MENSUAL
ALCALDE MUNICIPAL	667.187.50
CONTRALOR MUNICIPAL	467.031.25
PERSONERO MUNICIPAL	467.031.25

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir del primero (1º) de enero de 1992 y deroga otras disposiciones que le sean contrarias.

Escaneado co

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E :

Dado en el recinto de sesiones del Concejo Municipal de Dosquebradas, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

BERNARDO LOPEZ PEREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL - presidente - Dosquebradas - Rda.

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL - SECRETARIO - DOSQUEBRADAS

Escaneado con

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

(CONTINUACION ACUERDO NRO. # 024.)

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, (Rda).

H A C E C O N S T A R :

Que el presente Acuerdo Número # 024, fué debatido y aprobado en tres (3) Sesiones realizadas en diferentes fechas.

INICIATIVA : ALCALDE MUNICIPAL.

Dosquebradas, Noviembre 28 de 1991.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO DOSQUEBRADAS RDA

JORGE ELIECER GARCIA OSORIO

Secretario General